

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo D E C A N A T U R A

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo Bermejo – Tarija - Bolivia

> R.H.C.F.B. No. 020/21 Bermejo, 27 de julio del 2021

VISTOS:

Oficio de Vicedecanatura N° 210/21 adjunto dictamen del CPSC N° 06 referente a la decisión de realizar el REDISEÑO CURRICULAR y solicitando la aprobación de la comisión para realizar el trabajo de Rediseño Curricular para la carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo.

CONSIDERANDO:

Que, Director del Departamento Agropecuario Ing. Tomas Vizacho Daza con Of. N° 26/21 informa que después de un amplio debate en la Junta de Departamento, del Departamento Agropecuario se llegó a un acuerdo que se debe realizar un nuevo rediseño curricular con el enfoque de FORMACIÓN BASADO FN COMPETENCIAS.

Que al realizar un rediseño basado en competencias se trata de seleccionar y excluir contenidos, con el propósito de definir aquellos que son indispensables para la formación de los profesionales en el área de Ingeniería Agropecuaria. Es aquí donde las competencias constituyen un modo de operar, una forma de articular educación y trabajo.

Que, el Director del Departamento de Agropecuaria Ing. Tomas Vizacho Daza hace llegar la lista de docentes que conformaran la comisión del REDISEÑO CURRICULAR.

Que, de acuerdo a dictamen N° 06/21 del Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular de la carrera de Ingeniería Agropecuaria aprueba realizar el REDISEÑO CURRICULAR y se aprueba la COMISIÓN que trabajara en el rediseño curricular conformada por docentes y estudiantes de la carrera de Ingeniería Agropecuaria.

Que, el centro de Estudiantes de la carrera de Ingeniería Agropecuaria hace llegar la lista de los estudiantes que conformaran la COMISIÓN DE REDISEÑO CURRICULAR que trabajara con la comisión de docentes.

Que, la mencionada documentación ha sido analizada en el H.C.F.B.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"



Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo Bermejo – Tarija - Bolivia

R.H.C.F.B. No. 020/21

POR TANTO,

EL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar la COMISIÓN DE REDISEÑO CURRICULAR conformada por docentes y estudiantes para la carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo para que pueda iniciar con el trabajo de rediseño, la comisión está conformada de acuerdo al siguiente detalle:

COMISIÓN CONFORMADA POR DOCENTES Y ESTUDIANTES PARA EL REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE INGENIERIA AGROPECUARIA

N°	DETALLE COMISIÓN DOCENTE	N°	DETALLE COMISIÓN ESTUDIANTIL
1	Ing. Tomas Vizacho Daza	1	Univ. Juan Carlos Colque Gareca
2	Ing. Orlando Galean Ontiveros	2	Univ. Abraham Lema Ramírez
3	Ing. Enoc Becerra Serpa	3	Univ. Wilson Carlos Valdez Cardozo
4	Ing. Miguel Erazo Campos	4	Univ. Víctor Kevin Ortiz Rueda
5	Ing. Marco Antonio Duran Ontiveros	5	Univ. Eliana Jaqueline Nieves Miranda
6	Ing. José Miguel Vidaurre Guzmán	6	Univ. Viviana Mamani Gonzales
7	Ing. Robert Mamerto Quiroga Farfán	7	Univ. Liz Adriana Ramos Apaza
8	Ing. Ramón Márquez Gareca	8	Univ. Lindolfo Huisa Rodríguez
9	M.Z. Wilson Bladimir Segovia Rivera	9	Univ. Ariana Belén Ventura Ortega
		10	Univ. Patricia Alejandro Alejandro
		11	Univ. Mariana Quiroga Alemán

Art. 2.- Remítase la presente resolución al Señor Vicerrector, para la correspondiente aprobación y homologación.

Escaneado con CamScanner



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo D E C A N A T U R A

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo Bermejo – Tarija - Bolivia

> R.H.C.F. N° 020/21 Bermejo, 27 de julio del 2021

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVESE.

M.Sc. Lic. Samuel Rojas Flores

DECANO

M.Sc. Ing. Juan Gonzalo Aljaga Subirana

VICEDECANO

Ing. Jhonny H. Fernández López DELEGADO DOCENTE FCIB. PI Hiaieth Univ. Alejandra Suarez Gomez CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

CC .: / Arch.